



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

106142

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 495 - 2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

17 OCT. 2017

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública

Director (a) de la Institución Educativa Privada

Presente. -

Asunto : Implementar Simulacros en Instituciones Educativas Públicas y Privadas

Referencia : Expediente MPT2017-EXT-0106142
Oficio Múltiple N°118-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESIE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que se vienen realizando acciones de preparación en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres para la respuesta de la Comunidad Educativa frente a peligros identificados en nuestro territorio con la finalidad de salvaguardar la salud integral y emocional de los alumnos además de garantizar la continuidad del servicio educativo.

Al respecto la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 solicita se programen y ejecuten simulacros de Sismo durante el periodo de Octubre a Diciembre 2017 en sus locales educativos.

Asimismo se comunica que durante este periodo se realizarán visitas inopinadas por parte de especialistas de la UGEL 02 con la finalidad de supervisar la ejecución de Simulacros en su local educativo, por tal motivo se solicita brindar las facilidades al personal que realice el monitoreo en su Institución Educativa.

Las visitas inopinadas por parte de la UGEL serán de la siguiente manera:

- El/la Especialista de la UGEL 02 al llegar a la Institución Educativa se identificará y comunicará que se desarrolle la ejecución del Simulacro Inopinado.
- Se dará un plazo de 05 minutos de preparación para que ejecuten el Simulacro.
- Las I.E. que hayan realizado por iniciativa propia simulacros en su Institución deberán realizar un informe sobre la ejecución del mismo y elevarlo a la UGEL 02. (anexar fotos y ficha de reporte rápido).

Se adjuntan Pautas para la organización y Ejecución del Simulacro (Anexo I) y Ficha de Reporte Rápido (Anexo II).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800